

IES SANTÍSIMA TRINIDAD
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

1. Introducción y justificación.

Es el nuestro un instituto localizado en el centro de la ciudad de Baeza que recibe en su mayoría a chicos de la misma zona, aunque en algunos casos se desplazan de zonas más alejadas por cuestiones de cupo, es decir, no han tenido plaza en el otro instituto de la localidad. También se da el caso de algunos chicos que se desplazan desde pueblos cercanos. Es un alumnado en la mayoría de los casos participativo y colaborador, al igual que sus familias.

A pesar de la bondad del alumnado desde el departamento pensamos que el enfoque de la asignatura debe partir de la idea de que los problemas de aprendizaje de los chicos (que los tienen) se deben a dificultades de comprensión, consecuencia del poco apego a la lectura y, consecuentemente, de las incorrecciones de todo tipo al hablar y al escribir. Para intentar paliar esta situación, se trabajarán de forma intensiva las cuatro destrezas básicas : leer, escribir, escuchar y hablar. Esta actividad deberá contar con una necesaria continuidad no sólo en las clases de la asignatura de Lengua, sino que sería muy deseable unificar criterios con el resto de planes y proyectos respecto a esto, al desarrollo de estas destrezas básicas.

Este año la relación del departamento con el Plan de centro será más estrecha pues está prevista una revisión de este. Dicha revisión se irá constatando en las actas del departamento.

En cuanto a los programas que se desarrollan en el centro tenemos una especial vinculación con el Comunicativa pues lo llevaría nuestra compañera Ana Belén Cano Checa.

También tenemos en el seno de nuestro departamento al Mediador de lecturas del IES, Juan de Dios Pérez Sáez.

Conocemos bien el desarrollo de las actividades extraescolares por la información que nos llega a través de los medios de comunicación del centro y porque su coordinadora también está adscrita a nuestro departamento pues imparte un curso de nuestra materia.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Durante el presente curso 2023/24, el Departamento estará integrado por:

D. Juan de Dios Pérez Sáez que imparte clase de Lengua y literatura en 1º y 2º de bachillerato y además es tutor de su grupo de 2º de bachillerato. También es el Mediador de lecturas en nuestro centro.

Dª. Juana María García Cobos que imparte clase de Lengua y literatura en 1º y 4º de la ESO, además de en 1º de bachillerato. También es tutora de un grupo de 4º ESO.

Dª. Ana Belén Cano Checa que imparte clase de Lengua y literatura en 3º y 4º de la ESO, además de en 1º de bachillerato. También es tutora de un grupo de 3º ESO.

D. Bernardo Luis Munuera Montero que imparte clase Lengua y literatura en 2º y 3º de la ESO. También es tutor de un grupo de 2º ESO.

Dª. Aurora Parrilla Jimena que imparte clase de Lengua y literatura para la asignatura de Materia lingüística transversal en 1ºESO, para el ámbito sociolingüístico de diversificación en 4º ESO, además de en 2º de bachillerato. También lleva la jefatura de departamento.

Dª Trinidad Checa Jódar, profesora no adscrita a nuestro departamento pues la mayor parte de su carga lectiva es de Lengua francesa, da clase de Lengua y literatura en un 1º ESO del que también es tutora. Además lleva el Departamento de actividades extraescolares.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

h) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

i) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

j) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

k) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

l) Además de los objetivos enumerados, el Decreto 111/2016 establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

m) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en todas sus variedades.

n) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de nuestra cultura, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura universal.

Los objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura para la etapa de ESO son los establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra comunidad, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico de nuestra comunidad que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adaptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de la lengua para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

5. Presentación de la materia:

El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos han de estar centrados en los contenidos de los valores recogidos en los principios pedagógicos del artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.

Será evaluable y calificable. Los resultados se expresarán según lo establecido en el apartado decimotercero de la presente Instrucción.

6. Principios Pedagógicos:

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, propondremos constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al saber hacer como objetivo principal del diseño de la acción didáctica. Respecto de la importancia del saber hacer ¿frente al solo hacer? defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La comprensión de textos es una de las tareas más relevantes que se planteará constantemente, desde la lectura inicial a los comentarios finales, tanto críticos como literarios. Se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades, puesto que así ganan autonomía personal ya que quien amplía la dimensión comprensiva de la competencia lingüística está capacitado para adquirir cualquier tipo de conocimiento y a interpretar de forma más amplia, profunda y coherente el mundo que lo rodea.

Proponemos trabajar en un medio que propicie los siguientes aspectos:

- a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.
- b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:
 - la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
 - la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
 - el desarrollo de un saber hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.
- c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:
 - La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.
 - La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.
 - La creación de textos personales del alumno en los que se apliquen los conocimientos adquiridos y se desarrollen nuevos conocimientos.
 - El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos. Tal como afirma A. Mendoza: «Leer es bastante más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto: leer es, básicamente, saber comprender, y, sobre todo, saber interpretar, o sea, saber llegar a establecer nuestras propias opiniones, formuladas como valoraciones y juicios. Por ello, leer es participar en un proceso activo de recepción; y saber leer es saber avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas e indicios, ser capaz de integrar nuestras aportaciones (saberes, vivencias, sentimientos, experiencias;) para establecer inferencias de comprensión y, finalmente, elaborar su interpretación».
 - La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en los siguientes aspectos:
 - La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
 - El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
 - La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, bibliotecas escolares, institucionales o digitales, etc.).

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos:

1- El enfoque comunicativo para mejorar la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita de los alumnos a través de actividades de comprensión y expresión oral, planteadas a partir de la audición de textos reales de los medios de comunicación, canciones, narraciones, exposiciones, etc. También se requiere de análisis de textos escritos de los distintos géneros y modalidades.

Asimismo, la enseñanza de los niveles lingüísticos presenta una doble vertiente: la ampliación del léxico y mejora de la ortografía junto a la reflexión sobre las cuestiones morfológicas y sintácticas. Por último, en este nivel, se propone un acercamiento a la literatura a través de textos que renuncia deliberadamente a los listados de autores, obras o características.

- 2- Aprendizaje activo en la que el profesor a partir de unas sucintas bases teóricas, guía las actividades de los alumnos y resuelve sobre la marcha las dudas que a estos se le plantean.
- 3- Fomento de la lectura de diferentes tipos de textos. Con la práctica de textos de diversos ámbitos, modalidades, canales y configuraciones. Sobre estos textos se plantea toda suerte de actividades para desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
- 4- Integración de competencias clave entendidas como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes orientadas a la aplicación de los saberes adquiridos. Por eso en nuestra metodología la integración de estrategias para el desarrollo de las competencias está presente en todos los aspectos: desde la selección de textos e imágenes, la exposición de los contenidos, la formulación de actividades, etc.
- 5- Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ya que contamos con un soporte digital, con presentaciones, vídeos, audios, presentaciones, actividades de refuerzo y ampliación de gran utilidad para el profesor. Estas herramientas servirán para trabajar el diagnóstico de los conocimientos previos, apoyar el desarrollo de los contenidos de la unidad y ayudar a su revisión. No se trata solo de incorporar las TIC en actividades puntuales y como meras herramientas para facilitar determinados procedimientos, sino de integrarlas en el proceso de enseñanza/aprendizaje aprovechando sus potencialidades y recursos para construir el conocimiento por caminos diferentes a los que estábamos acostumbrados. Por lo tanto, fomentaremos el uso de las TIC, integrándolas en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

De las consideraciones anteriores se deduce que el papel del profesor en la escuela que proponemos no consiste ya en ser un mero transmisor de conocimientos: ha de convertirse en vehículo para redescubrir la realidad y en animador infatigable de la curiosidad y el deseo de conocer a sus alumnos.

7. Contribución de la materia a las competencias clave:

El objetivo primordial que se propone la materia Área lingüística transversal es desarrollar la comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Por otra parte, nuestra materia debe aportar igualmente las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Se trata de los conocimientos necesarios para expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita y entender satisfactoriamente, tanto mensajes orales como escritos, de distinto grado de dificultad y de todas las tipologías que atañen a los ámbitos ya mencionados, desde los más cercanos (el familiar y académico) hasta aquellos que acabarán formando parte del mundo profesional al que, en el futuro, se enfrentará el alumnado. Manejar adecuadamente una lengua, ser competente en ella es fundamental, ya que es el lenguaje quien configura el pensamiento y a mayor consolidación de esta competencia lingüística, más garantías para el satisfactorio desarrollo personal y profesional del ser humano. Dominar esta competencia, ser diestro en el manejo de las habilidades expresivas y comprensivas, tanto orales como escritas, es el mejor instrumento de aprendizaje.

A través de la reflexión lingüística el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y es entonces cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por su parte, la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos permite el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa del alumnado, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y lo enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento propio. Quien es competente en la lectura de textos literarios, con seguridad, se halla capacitado para enfrentarse a cualquier tipo de texto con garantías de éxito.

En la etapa de la ESO hay que capacitar al alumnado para que se enfrente a las tipologías textuales más elementales y, progresivamente, adquiera las destrezas suficientes para acercarse autónomamente a las más complejas. Además de los textos literarios, habrá que profundizar en el conocimiento de los textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos, así como de los procedentes de los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Se trata de textos usuales en la vida cotidiana y necesarios para la vida académica y personal. Por todo ello, esta materia se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura y comprensión de textos contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas que, una vez adquiridas y consolidadas, serán la base para la adquisición de todos los demás conocimientos y de la comprensión del mundo.

En cuanto a la relación que nuestra materia tiene con el desarrollo de las competencias clave, podemos decir lo siguiente:

1. Competencia en comunicación lingüística. Tras todo lo dicho, es evidente el papel fundamental que la materia de Lengua castellana y Literatura desempeña en la adquisición y consolidación de la competencia en comunicación lingüística: trabajaremos constantemente las cuatro dimensiones básicas de la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita. Profundizaremos en el estudio de la lengua española como sistema lingüístico y aplicaremos constantemente los conocimientos a la creación y corrección de textos propios e interpretación e imitación de ajenos.

2. Competencia plurilingüe: La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

3.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

4. Competencia digital: La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Asimismo, trabajamos la competencia digital con constantes invitaciones a investigar por medio de las nuevas tecnologías, incidiendo en la necesidad de contrastar fuentes, discriminar la información y tratarla críticamente. En la actualidad esta competencia es muy importante porque en la mayoría de las materias, incluida por supuesto la nuestra, es necesaria la búsqueda de información en Internet para ampliar información o realizar trabajos de investigación. Asimismo, también es básico el manejo de las nuevas tecnologías para elaborar materiales que puedan utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje: vídeos, presentaciones digitales, aplicaciones informáticas, etc.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Ya hemos aludido a que el conocimiento lingüístico es el instrumento más eficaz para la adquisición de cualquier otro conocimiento. Por este motivo, esta materia contribuye decisivamente a la consolidación de la competencia clave de aprender a aprender. Por otra parte, insistimos en diversas actividades y tareas en la planificación del trabajo, la autocorrección y otras habilidades claves para que el alumnado sea autónomo en su propio aprendizaje.

5. Competencia ciudadana: La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El correcto conocimiento y la asunción personal de los mecanismos lingüísticos que rigen la vida en sociedad permiten incidir en las competencias sociales y cívicas: conocer las normas de los intercambios comunicativos y respetarlas, usar la lengua para comunicarse con los demás y acceder al conocimiento del mundo, saber los mecanismos que rigen en los medios de comunicación y diferenciar información, opinión o persuasión, etc.

6. Competencia emprendedora: La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Esta competencia se trabaja en nuestra materia a través de la resolución de problemas en los que se desarrollan las actitudes y los valores personales y en la planificación de proyectos de investigación individuales y en grupo.

7. Conciencia y expresión culturales. El conocimiento y aprecio de las épocas, géneros, obras y autores literarios desarrolla la competencia clave en conciencia y expresión culturales. Además, procuramos propiciar el paso de la lectura a la escritura, de los saberes recibidos a los practicados, por lo que la expresión artística se ve fomentada.

8.- Evaluación y calificación del alumnado:

Para la evaluación de esta materia nos remitimos al apartado “Evaluación” de la materia de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO, ya que se utilizarán los mismos instrumentos, criterios y rúbricas de evaluación.

9.- Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1 Resultados de la evaluación de la materia:

- Se somete a revisión periódica (una vez al trimestre) el cumplimiento de la programación y el buen funcionamiento de las rúbricas de evaluación.
- Se revisa una vez al trimestre el funcionamiento de los planes de refuerzo de recuperación de materias pendientes, así como los planes personalizados de repetidores.

9.2 Métodos didácticos y pedagógicos:

- Todos los miembros del Departamento conocen el Proyecto Educativo del centro, así como las cauces para introducir modificaciones, aportaciones y propuestas de mejora.
- Todos los miembros del Departamento conocen la programación anual del mismo, a la que tienen acceso directo y saben los cauces para realizar propuestas de mejora o enmiendas.
- Existe un canal claro para la difusión de documentos del Departamento.
- En las reuniones del Departamento se transmiten las informaciones de las reuniones del área sociolingüística y del ETCP de manera clara y se sabe la manera de proponer a dichos órganos algunas cuestiones concretas.
- Se consensúa de manera coordinada entre los miembros del mismo nivel educativos las lecturas elegidas, la metodologías y las tareas llevadas a cabo.
- Se decide entre todos los miembros del Departamento la participación en actividades extraescolares concretas o actividades complementarias definidas por el centro o por otros Departamentos.
- El clima entre los miembros del Departamento es de cordialidad y de confianza, favoreciendo la comunicación.
- Se comparten las buenas prácticas en el aula.

9.3 Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- A final de curso se revisan los materiales y recursos utilizados y se valora el resultado que han dado en los distintos niveles.
- Se consensúa entre todos los miembros del Departamento la posibilidad de cambiar los libros de texto.

9.4 Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Se revisa una vez al trimestre el funcionamiento de los planes de refuerzo de recuperación de materias pendientes, así como los planes personalizados de repetidores.

9.5 Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- Al final de cada evaluación se revisan si los instrumentos utilizados han sido accesibles a todos los alumnos.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial:

De acuerdo a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, artículo 19, durante el primer mes de cada curso todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. El diseño de esta evaluación inicial debe cumplir un doble objetivo:

Conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

Valorar la actitud y predisposición en el comienzo de curso hacia nuevos contenidos.

Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, tales como su inclusión en programas de refuerzo de materias instrumentales o de adaptación curricular para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

2. Competencias específicas / Criterios de evaluación / Indicadores de logro

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder

Llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.